



CEIP Tomás Bretón
28010394

PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE LIBROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO 2018 – 2019

Finalidad y destinatarios del programa:

Como indica la RESOLUCIÓN del Director General de Becas y Ayudas al Estudio por la que se dictan Instrucciones para la aplicación en el curso 2018-2019 del procedimiento de gestión del Programa de préstamo de libros de texto en centros docentes sostenidos con fondos públicos y tal y como regula la Ley 7/2017, de 27 de junio, de Gratuidad de los Libros de Texto de la Comunidad de Madrid, modificada por Ley 10/2017, de 31 de octubre, se establece un nuevo sistema de préstamo de libros de texto, denominado Programa ACCEDE, entre cuyas características destaca la voluntariedad en su participación. Esta Ley está siendo objeto del oportuno desarrollo reglamentario para su aplicación a partir del curso 2018/2019 para iniciar la implantación del programa de préstamo de libros de texto. Este programa se regirá para el curso 2018/2019 por lo establecido en la **Orden 9726/2012, de 24 de agosto**.

La finalidad del programa es contribuir con financiación pública al fondo bibliográfico de los centros docentes para facilitar a sus alumnos los libros de texto.

Desde el Colegio Tomás Bretón, se hará entrega de un lote de libros (según los que se soliciten) para los alumnos que presenten uno de los criterios contemplados en el punto 2.2 de la citada Resolución:

- 1.- Alumno tutelado.
- 2.- Familia perceptora de RMI
- 3.- Familia en situación de intervención por los Servicios Sociales.
- 4.- Víctimas violencia de género y/o terrorismo.
- 5.- Valoración de Becas y Ayudas obtenidos anteriormente.

Además, El Consejo Escolar propone otros criterios para su solicitud fuera de los citados en la Resolución:

- 6.- Renta per Cápita
- 7.- Intercambio de libros (donación)
- 8.- Banco disponible (por entrada de solicitud)

Procedimiento para la adquisición del préstamo de libros

Para hacer uso del programa de préstamos y presentando la acreditación que justifique uno o varios de los criterios arriba señalados, se deberá **rellenar y entregar una solicitud** la cual se puede facilitar tanto en la secretaria del centro (de lunes a viernes de 9:10 – 10:00h) como en la página web del mismo.

• Fechas indicadas:

11 al 18 junio , ambos inclusive	Presentación de solicitudes en la secretaría del centro. (se facilitará un resguardo con el número de solicitud según fecha y hora de entrega)
22 de junio	Se publicará el listado de solicitudes aceptadas en el tablón de anuncio del Centro y en la página Web
18 al 22 de junio	Se podrán donar libros de 3º a 6º en buen estado al centro.
	Se devuelve al centro los libros de préstamo en las mismas condiciones en las que se entregó, recuperando de esta manera la fianza aportada en el caso de no ser utilizada para cursos siguientes
Última semana de junio y primera de septiembre	Se hará entrega de los libros de texto a los alumnos que reciban préstamo depositando 10 euros de fianza.



CEIP Tomás Bretón
28010394

Nº SOLICITUD _____

PROGRAMA DE PRÉSTAMO/DONACIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2018-2019

DATOS PERSONALES

Nombre del alumno/a		CURSO	
Nombre del padre/tutor		DNI	
Email padre			
Nombre de la madre/tutora		DNI	
Email madre			

OPCIÓN POR LA QUE OPTA PARA EL PRÉSTAMO

(Entregar certificado que acredite la opción)

	1. Alumnos tutelados por la Comunidad de Madrid (<i>Obligatorio entregar certificado que lo acredite</i>)
	2. Familia perceptora de la Renta Mínima de Inserción (RMI) (<i>Obligatorio entregar certificado que lo acredite</i>)
	3. Familia en situación de intervención social por los Servicios Sociales (<i>Obligatorio entregar certificado de intervención económica por parte de los Servicios Sociales que lo acredite</i>)
	4. Víctimas de violencia de género/terrorismo
	5. Valoración de Becas y Ayudas obtenidos anteriormente (precio reducido comedor escolar)
	6. Renta per cápita
	7. Intercambio de libros (donación)
	8. Banco de libros disponibles por entrada de solicitud

LIBROS QUE SOLICITA

INFANTIL				PRIMARIA						
ASIGNATURA	I3	I4	I5	ASIGNATURA	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Método General (3 Trimestres)				Lengua y Literatura						
Religión				Matemáticas						
Grafomotricidad 3 años				Ciencias Sociales						
Inglés (4y5)				Ciencias Naturales						
Lecto – escritura (4y5)				Inglés						
Matemáticas (4y5)				Música						
				Religión						
				Valores						

D.Dª _____ ha presentado la solicitud para
el PROGRAMA DE PRÉSTAMO/DONACIÓN DE LIBROS DE TEXTO para el curso 2018 – 2019
en Madrid a _____ de _____ de 2018.

Firma padre/madre/tutor-a

Sello del centro